

Hoy han estado reunidos largo tiempo, ocupados del arreglo del ministerio de Fomento, el jefe y los directores de aquel departamento.

A las ocho de la mañana, hora en que ha empezado hoy la sesión en el Congreso, hallábase ya en su banco el señor presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Fomento y Ultramar, y el presidente de la cámara, Sr. Posada Herrera. El número de diputados no era considerable al abrirse la sesión.

A pesar de las gestiones que se han practicado por varias personas a fin de obtener el indulto del infeliz reo que ayer fue ejecutado en Baena, no ha sido posible obtener dicha gracia, en atención a las agravantes circunstancias del delito que cometió, asesinando a media noche al matrimonio que le ofreció hospitalidad, robando, después del doble crimen de homicidio, 70 rs. que en aquella humilde vivienda había.

El Sr. Balaguer ha presentado hoy al Congreso una exposición de vecinos de la villa de Alcalá de Guadaira, y otra de vecinos de la ciudad de Ronda, suplicando a las Cortes que prohiban la introducción en la Península de los aceites procedentes de semillas de algodón que se importan del extranjero, y que son una de las causas de la prostración de la agricultura.

En cumplimiento de una orden del ministro de Fomento, han sido examinados todos los escribanos de aquella secretaría, y parece que serán declarados cesantes muchos de ellos.

Hoy se han remitido al consejo de instrucción pública, para que informe, dos expedientes de categoría de ascenso de filosofía y letras y otra de farmacia.

Mañana saldrá para tomar baños el oficial primero del ministerio de la Guerra Sr. Muñoz Salazar. Durante su ausencia quedará encargado del despacho de su sección, el oficial de aquel departamento Sr. Suarez Vigil.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el teatro Martín una función extraordinaria a precios reducidos en la que tomarán parte todos los artistas que funcionan en el teatro de verano del Prado poniéndose en escena la graciosa zarzuela en dos actos *La gallina ciega* y la en un acto *Para una modista un sastre*. El precio de las localidades es: 24 rs. los pulcos con cinco entradas, 4 rs. las butacas y delanteras principales, 3 los anteateros principales y 2 los segundos.

Por la noche se pondrán en escena las zarzuelas *El último furor*, *La sere de Cachupin* y *La gallina ciega*, en la misma forma que se acostumbra en el teatro del Prado, es decir, por secciones. El precio de las localidades para cada función será 10 rs. pulcos con cinco entradas, 1 1/2 las butacas y delanteras principales; un real anteateros primeros y 0 75 los segundos.

Si el tiempo no estuviese lluvioso, la función de la noche tendrá lugar en el teatro de verano del Prado.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 23 DE JUNIO.

Las secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, han nombrado para informar en el proyecto de ley reformando el juicio de desahucio a los Sres. Rodríguez Vaamonde, Guillén, marqués de Monistrol, conde de Franco, Navarro, conde de Tejada de Valdés y Reinoso.

Para el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército a los señores marqueses de la Cenia, Hernández Amores, Castillo, conde de Pinarrosto, marqués de Benzi, Pavia y Alarcón.

Para el proyecto derogando varios artículos del Código penal a los señores Fernández de la Hoz, Osorio, Benedito, Torres Valderrama, Chico de Guzmán, conde de Franco y Beites.

Para la que ha de dar dictamen al proyecto marcando plazos de construcción en el ferrocarril de Navarra a los señores conde de San Juan, Osorio, señor de Rubianes, Barzanallana (D. José), De Blas, Ruiz Gómez y Gómez Borrero.

Y para el proyecto de ley autorizando al gobierno para sobreseer las causas políticas incoadas antes del 30 de diciembre de 1874, a los señores conde de Banales, conde de Bernar, Martínez Durango y Vazquez Mondragon.

El domingo próximo se celebrarán solenns funciones de Minerva en las parroquias de Santa María, San Millán y San José.

De esta última saldrá la procesion con el Santísimo Sacramento por las calles de las Torres, Libertad, Arco de Santa María, Hortaleza, Farmacia, Fuenarreal, San Mateo, San Lorenzo, Hortaleza y Barquillo.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, los señores condes de Santa Coloma, la señora condesa de la Cabana, doña María Salomón y doña Dolores Subiela de Aguirre, y los señores D. José Arizcun y señora, don Antonio Conrado, y D. Tomás Camacho.

El Sr. Moyano ha presentado hoy en la mesa del Congreso una adición al artículo 19 del dictamen sobre el presupuesto de ingresos, proponiendo que las subvenciones adicionales señaladas en equivalencia de los derechos de arancel a las empresas de ferro-carriles, cuya concesion resulta hecha conforme a la ley, se rebajas en la proporción que cor

responda, con arreglo a la reforma arancelaria acordada por el decreto-ley de 14 de julio de 1869; devolviendo al Tesoro las referidas empresas la diferencia que resulte de la liquidación que se ha de practicar, según los datos de las aduanas; y reduciéndose los que no hayan percibido cantidad alguna a cuenta de la expresada subvención, a lo que proceda en la forma indicada.

Por real orden de 10 de junio que se ha publicado ayer, ha ordenado S. M. el rey, que para todas las armas instituidas del ejército sea reglamentaria la de los colores nacionales, restablecida por real decreto de 19 de marzo del 1874, que no ha sido derogado por ninguna otra disposición.

Segun se desprende de los datos oficiales relativos al siniestro ocurrido el día 24 en la vía férrea entre Cervera y Tárrega, ascienden a 21 los muertos y a 49 los heridos.

Se ha mandado que cese el derecho de ración de pienso para caballos, de que disfrutaban algunos comandantes militares tanto en Cataluña como en otros distritos.

Por real orden de 17 de junio se ha dispuesto que el uso en el ejército de las mochilas y morrales de lienzo se sustituya por la mochila-morral, dotándose a cada soldado de un saco de nueva lona de 25 centímetros de ancho por 50 de largo para que coloque en él lo que no haya de llevar en las marchas en la mochila.

El Sr. Castelar pasará la temporada veraniega en Vera, hospedándose en la casa de su amigo el Sr. Anglada.

Ha llegado a esta capital el director del periódico *La Lucha* de Gerona, a cuya ciudad regresará brevemente.

S. M. se ha suscrito por la cantidad de 10000 rs. de su bolsillo particular, para erigir un monumento en Gerona a la memoria del inmortal Álvarez.

Aunque la emisión de billetes hipotecarios está concertada como indican algunos periódicos, no se hará hasta después del arreglo de la deuda. Así lo aseguran en los centros bursátiles personas por lo general bien informadas.

Los niños redactores de la *Correspondencia de los niños*, periódico que se publica en Madrid, escrito casi exclusivamente por ellos, fueron los que tuvieron el honor de recibir anoche en el teatro de la Comedia a S. M. el rey y a S. A. la princesa de Asturias, y a quienes acompañaron hasta el palco regio, recibiendo muchas pruebas de afecto de S. M. y S. A. El éxito alcanzado por el orfeon infantil de Valladolid ha estimulado a los niños escritores de Madrid, y se proponen constituir una sociedad con el nombre de Asociación de niños obreros de la Caridad, que dará funciones de canto y declamación y prestará toda clase de auxilios a la simpática idea del hospital de Niños. De esa asociación infantil pueden luego salir muchos hombres útiles a la humanidad que sufre, y aconsejamos a los padres que los atiendan en ese camino.

Hoy solo han llegado a Madrid con puntualidad los correos de Valencia y Cuenca. Los demás han llegado con el siguiente retraso: de 2 horas, Aranda, de 1 1/2 express, de 1 hora Cáceres, Andaluza y Estremadura, de 25 minutos el Norte y de 10 Aragón.

Los carteros han distribuido a las 11 40 de la mañana y a las 2 30 de la tarde.

El general Lopez Dominguez ha presentado una enmienda al artículo 27 de la ley de presupuestos relativo al modo de ingresar y ascender en la carrera administrativa.

Precedida de un notable preámbulo, ha presentado el diputado Sr. Segovia la siguiente enmienda al art. 10 del presupuesto de ingresos: «Quedan desde luego derogados los artículos 48, 49, 50 y 51 de las tarifas de derechos consulares de 15 de julio de 1874. El gobierno procederá a reformar la totalidad de las mismas tarifas para aliviar en lo posible al comercio y marina mercante de los gravámenes que les imponen los demás artículos.»

Ha sido nombrado arquitecto municipal de Linares, el aventajado joven don Francisco Casado y Gomez.

Después de unos exámenes notables, ha empezado hoy en el real colegio de Loreto la esposición de labores, algunas de las cuales llaman la atención por su mérito y buen gusto.

Con el objeto de practicar ensayos y de fomentar la industria agrícola, S. M. va a establecer en la real Casa de Campos máquinas de vapor para regar varios terrenos destinados a prados artificiales. El ingeniero e ingeniero industrial D. José Lopez y Vargas, ha redactado la Memoria y planos, y es el encargado de la ejecución del proyecto.

Ha regresado de los baños de Alhama el diputado extremeño Sr. Piñero.

El diputado Sr. Martín Peña ha presentado una enmienda al art. 2.º disposición 8.ª de la ley provincial, para que los secretarios de las diputaciones que obtuvieron sus destinos por oposición, formen cuerpo administrativo en el que solo obtendrán ingreso los que en lo sucesivo entren a cubrir las vacantes en la forma prevenida en el decreto

ley del 68, orden de 24 de noviembre del mismo año y decreto de enero de 1869.

Anoche regresaron a Madrid el general Jaquetot y el brigadier Pacheco (D. José), que como anunciamos, habían pasado a Aranjuez y Ocaña a revisar las fuerzas de caballería que allí se encuentran.

Al llegar dichos señores a Aranjuez pasaron inmediatamente a ofrecer sus respetos a la reina doña María Cristina. Después asistieron a un espléndido almuerzo que tenía dispuesto la oficialidad de los regimientos de caballería que allí están de guarnición, y por la noche también fueron obsequiados con una comida el general Jaquetot y el brigadier Pacheco. A los postres se pronunciaron entusiastas brindis.

La Agencia Americana nos trasmite esta tarde los siguientes telegramas: París (fecha ininteligible).

El gobierno servio envia a Constantinopla un ultimatum pidiendo la retirada de las tropas turcas concentradas en Nisch, la exención definitiva de tributos y la cesión de cierta parte de territorio.

Está acordado un plazo de ocho días, después del cual el ejército servio traspasará la frontera.

Fondos: el interior a 50-70; el interior español, a 13-13.

Londres 26 (tarde). Consolidados ingleses, a 94 1/2; portugueses a 53 1/2; españoles a 13 7/8; el 5 por 100 francés a 105.

El Sr. Martínez (D. Cándido), ha presentado al Congreso una nueva esposición de las clases pasivas en contra del 25 por 100 con que se proyecta gravar sus haberes.

Ha salido de Cartagena para Ceuta, conduciendo 275 presidiarios, el vapor *Lepanto*.

Ha llegado a Cádiz el vapor *San Antonio*.

Se encuentra en Madrid el cónsul general de España en Gibraltar, Sr. Barcáiztegui.

Hoy han salido para Santander el señor García Ruiz, y para Zaragoza el señor conde de Almodovar del Campo.

Hoy han llegado a Madrid el señor arzobispo de Granada y el diputado señor Olaverrieta.

A pesar de lo que dice un periódico, la diputación estuvo representada en la ceremonia de colocación de la primera piedra para una iglesia en el Pardo, por los diputados Sres. Bruguera y Pelletan.

La señora duquesa de Santona ha recibido muchas felicitaciones por el éxito alcanzado en la función de niños que tuvo lugar anoche en el teatro de la Comedia. Las localidades todas se vendieron en contaduría con tres días de anticipación, sin necesidad de remitirlas a domicilio, según es costumbre. Una comisión nombrada por la duquesa está encargada de liquidar las cuentas con la empresa del teatro, y se hará saber al público el resultado de este primer ingreso en la caja de la asociación de hospitales de niños.

Firman la enmienda del Sr. Santos, sobre el catastro, los señores Rico, Danvila, Escobar (D. Ignacio), Escobar (D. Angel), Nuñez de Prado (D. Joaquín) y Sedó.

SENADO.—Abrese la sesión de hoy 23, a las tres y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, léese el acta de la anterior y queda aprobada.

El duque de Rivas participa al Senado que tiene que ausentarse de Madrid.

Se da cuenta de haber remitido el Congreso un dictamen reformando algunos artículos del Código penal.

El Sr. Riquelme pide algunas reformas en la ley de desahucios y que se autorice a los juzgados municipales para que puedan aplicar dicha ley, y pide al Senado tome en consideración su proposición.

La cámara la acepta.

El Sr. Puig reclama ciertos datos sobre los géneros coloniales exportados de Madrid a Barcelona.

El señor conde de Tejada presenta una instancia de las clases pasivas del Ferrol, pidiendo algunas pagas a cuenta de las que se les deben.

Entrando en la orden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ley indemnizando del pago de derechos arancelarios por la introducción en España de la cañería para la conducción de aguas a Rivas de Sella, y el proyecto de ley concediendo el establecimiento de un ramal de ferro-carril desde las minas de fustato de la villa de Cáceres a la frontera de Portugal.

Acuerda el Senado reunirse el viernes a la una y media.

Orden del día para la sesión próxima:

Discusión del dictamen sobre la creación de una cárcel modelo.

Se levanta la sesión a las cuatro menos 20.

El Senado se reúne en secciones.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 23 de junio, a las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, léese el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta de los diputados nombrados para la comisión mixta.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta una esposición, y jura su cargo un señor diputado.

Orden del día: Dictamen de la comisión de presupuestos sobre las obligaciones generales del Estado y presupuesto de ingresos.

El Sr. Candau impugna la totalidad de este último, analizando la situación de la infeliz clase agrícola, sobre la cual dice que pesan todas las desgracias del Tesoro.

Consurra muy principalmente las medidas que tratan de adoptarse contra los acreedores por el empréstito, poniendo de manifiesto el carácter privilegiado de los mismos y la necesidad de reintegrarles sin rebajas de ninguna especie de las cantidades que anticiparon bajo las garantías de un solemn compromiso.

Para demostrar la poca eficacia de la gestión administrativa de la Hacienda, lee varios datos, en los cuales consta que desde 1868 a 1876 el importe de los expedientes fallidos y adjudicación de fincas por débitos de contribución, suma solo 7.211.688 pesetas, cuando los atrasos por dicho concepto ascienden a 75.226.444.

Combate la base actual del sistema tributario, haciendo notar la desigualdad que se advierte en la manera de contribuir agricultores e industriales, pues los primeros lo hacen al tipo de 23 por 100 y los segundos del 6 al 10 cuando más.

Ocupándose de la base y procedimiento del impuesto de consumos, se extiende en largas consideraciones sobre los perjuicios y obstáculos con que embarrasa la producción, y termina abogando por que se ponga al país en condiciones de que prosperen sus intereses materiales.

El Sr. Cabezas, de la comisión, se lamenta de que el Sr. Candau no haya discutido el dictamen de la comisión, y solo presentado un memorial de agravios de la agricultura española, más propio del ministerio de Fomento que del de Hacienda.

Recuerda que hoy paga la propiedad territorial la misma contribución que hace un siglo, sin que esto impida su progreso y desarrollo.

Partiendo del principio de que es necesario hacer grandes sacrificios para salvar los actuales conflictos económicos, no considera exagerados los gravámenes impuestos a las clases productoras.

Respecto de la comparación hecha por el Sr. Candau, acerca de la desigualdad con que contribuyen los agricultores y los industriales, hace observar la distinta esencia y carácter de ambos impuestos, para sostener que guardan una proporción razonable y equitativa.

Rectifica el Sr. Candau, y después de aprobarse definitivamente el proyecto fijando en 100000 hombres la fuerza del ejército permanente, se suspende la sesión a las doce.

A las dos y media de la tarde continúa la sesión y el debate bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Termina su rectificación el Sr. Candau, aclarando algunas de sus dudas el Sr. Cabezas, de la comisión.

El Sr. Rico consume el segundo turno en contra acusando a la comisión de haber manifestado gran pobreza de recursos al no proponer en su dictamen mas que dos verdaderos aumentos, el de cédulas personales y el de billetes de lotería.

Hace la historia del empréstito nacional e invoca en favor de los tenedores del mismo el testimonio del Sr. Salvaterra, que los equiparó con los de la deuda del Tesoro al discutirse el arreglo de esta.

Propone se admitan los resguardos del empréstito al tipo de 50 por 100 en la suscripción para emisión de cédulas hipotecarias, con lo cual se mejoraría algo la situación de dichos acreedores, que deben considerarse privilegiados.

El Sr. Fabié, de la comisión, emplea rechazando las inculpaciones lanzadas a la administración del Estado por el Sr. Candau, y lee las cifras de la recaudación obtenida por contribuciones durante los años últimos, para consignar que ha ido en aumento y que no hay derecho, por consiguiente, para tales cargos.

Acercos de lo espuesto por el Sr. Rico relativamente a los acreedores por empréstito, manifiesta que los contribuyentes han preferido dejar de cobrar parte de sus títulos del anticipo forzoso, que pagar el dos por ciento con que ha tratado de recargarse la contribución territorial.

Hace un caluroso elogio del Sr. Salvaterra por haber tenido el valor de decir la verdad al país, indicándole al propio tiempo los medios de poner fin a sus males financieros.

No considera aceptable la proposición del Sr. Rico sobre que se admitan los títulos del empréstito en la suscripción para la emisión de cédulas hipotecarias, ni tampoco el aplazamiento de las medidas que sobre los citados títulos prevalecen en el dictamen.

Rectifica el Sr. Rico.

El señor marqués de Salamanca, de la comisión, recuerda el crítico momento en que se hizo el empréstito para satisfacer una de las más apremiantes necesidades públicas y por consecuencia coloca entre las deudas del Estado la precedente del empréstito.

Demuestra las excelencias del sistema seguido al pagar el recargo sobre la contribución territorial, para tomar los acuerdos que figuran en el dictamen relativos a los títulos del empréstito, que por otra parte es preciso hacer constar que no están en manos de propietarios, sino de negociantes de esta clase de papel que lo han adquirido generalmente a muy bajo precio.

El Sr. Rico rectifica. El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que el empréstito no es deuda pública ni deuda del Tesoro sino una contribución de guerra que no debió rodarse en el día de su creación, de esperanzas quimericas al hacer concebir a los contribuyentes la idea del reembolso.

Aceptando el supuesto del Sr. Rico de que los valores del empréstito se encuentran aun en manos de los propietarios, no es dudoso que salen en favor de los acreedores eximiéndolos de un nuevo recargo de 2 por 100 sobre sus propiedades a cambio de un descuento en las cantidades que van a reintegrarseles.

Dice que no hay un puesto ni medida financiera que no sea criticable, que la mayor parte de los cargos que ahora se formulan tienden al ideal, y pide soluciones enfrente de soluciones, realidades, hechos, prácticos que pueda tener en cuenta la comisión.

El Sr. Rico manifiesta que el empréstito no puede considerarse sino como empréstito, por más que hoy trate de atribuirse otro carácter.

Pregunta por qué no se ha pensado en cargar tambien un 2 por 100 sobre la contribución industrial.

El señor Presidente del Consejo de ministros insiste en sus aseveraciones.

Declara que el ministro de Hacienda y el gobierno todo se decidió por el aumento del 2 por 100 sobre la territorial, pero que consultada la opinión del país y especialmente la de los propietarios, se desistió de dicho propósito.

Terminadas las frases del señor Candau, a las que contesta brevemente el señor Rico, se procede a la votación de la totalidad del dictamen, siendo aprobado en la forma ordinaria.

Orden del día para el viernes.—discusión pendiente.

Se levanta la sesión a las siete y nos cuarto.

La comisión del Congreso que entiende en la abolición de los fueros, ha vuelto a reunirse esta tarde con asistencia de los diputados vascongados a quienes deseaba oír; pero estos han manifestado que no podían hacer declaraciones nuevas sino reproducir las manifestaciones hechas en el Senado por el Sr. Aguirre Miramon.

La comisión, que se propone dar impulso a sus trabajos y, a ser posible, formular dictamen a principios de la semana próxima, ha acordado reclamar del ministro de Hacienda un expediente bastante conocido, y regularmente pedirá otro que, según creemos, data de la fecha de 1845 y se refiere a las diputaciones provinciales.

Sabido es que el Sr. González Flor formulará voto particular, si bien todavía no puede augurarse cuál será la forma y extensión de este.

Mañana a la una será recibida por S. M. la comisión del Senado que ha de llevar a la régla sancion la ley constitucional y otras, que se promulgarán pasado mañana.

El viernes empezará la discusión de la ley electoral del Senado. Consumirá el primer turno en contra el Sr. Valera. El conde de Vilches hablará tambien en contra.

El discurso del Sr. Cánovs del Castillo pronunciado esta tarde en el Congreso ha sido notabilísimo, por mas que el presidente del Consejo afirmase que era poco competente en materia de Hacienda.

Presentó con gran claridad la cuestión del empréstito forzoso y de la deuda del Estado; hizo un examen brillante del idealismo económico, que no pueden ni deben admitir los Estados ni los gobiernos, ni los parlamentos.

Expuso las dificultades pasadas y las penurias presentes, y trajo al debate los empréstitos forzosos, palabras que son contrarias, porque los préstamos tienen por base la voluntad de las partes.

La brevisima peroración del Sr. Cánovas revela, por la sencillez con que presenta las cuestiones y la forma práctica con que las reviste, un conocimiento exacto de la situación económica del país.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—5.—T. 2.º impar.—Los dioses del Olimpo.

—T. 1.º impar.—El barberillo de Lavapies.

COMEDIA.—9.—A lo hecho pecho.—No la hagas y no la temas.—Como el pez en el agua.

ESLAVA.—8 1/2.—La fuerza de voluntad.—El baile La Poderosa.—Don Pompeyo en Carnaval.—Cuatro sacristanes.

MARTIN.—4 1/2.—La gallina ciega.—Para una modista un sastre.

PRADO.—8 1/2.—Ultimo figurín.—La soirée de Cachupin.—La gallina ciega.—Tocar el violon.

INFANTIL.—8.—En San Antonio de la Florida.—La mar de lios.—Una hora en el infierno.—La nobleza verdadera.—El figle de don Fabian.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—3 y 9 de la noche.—Grandes y variadas funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomará parte el célebre clown Billy Hayden, los principales artistas de la compañía y la familia Castagna.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Ildefonso Nuñez de Prado, que serán picados por Pinto y Marquetti, y muertos por Bonanegra, Chicorro y Carrancho. La corrida empezará a las cinco en punto.

CAMPOS ELISEOS.—3 1/2.—Funcion extraordinaria de acrobacias, lucha de fieras y fuegos.

ALHAMBRA.—Gran baile de sociedad de 3 1/2 de la tarde a 3 de la madrugada.

AVISOS GENERALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO el día 20, de la casa calle de la Magdalena núm. 12, un perro de aguas blanco y una teta de la oreja canela y una teta de la oreja canela y una teta de la oreja canela, se suplica a la persona que lo tenga, lo entregue en la referida casa, y se le dará una gratificación.

DESTINOS.

De acuerdo con varias empresas y particulares, los propietarios del Centro Universal, Pizarro, 14, bajo, Verdad y buena fe. Se dan pormenores.

VENTA DE DEHESA.

Se subasta voluntaria y judicialmente el día 3 de julio próximo, a la hora de la una de su tarde, ante el notario de esta corte D. Juan Perea, calle Mayor, núm. 114, triplicado, cuarto segundo, una magnífica dehesa titulada Isla de Heras, término jurisdiccional de Heras, a tres kilómetros de distancia de la estación de Yanguera, de la misma provincia de Guadalajara; su cabida de 134 fanegas de regadío, con abundantes aguas de pie, tierras con cómodas habitaciones, tres hornos para fabricar, eja, baldosa y ladrillo; huerta, arbolado y tres norias; cava, inca sale a subasta, sujetándose los licitadores al pliego de condiciones que con el plano y títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha notaría.

PROCURA.

Se desea adquirir una en esta capital. Para el precio y condiciones, dirigirse a D. Gabriel Alarcón, calle de Segovia, número 24, entresuelo izquierdo, de una a cinco de la tarde.

D. GARRIDO.

Ya está de enhorabuena la clase médica, porque cuando cualquier facultativo no pueda curar a un enfermo, tiene un recurso a que echar mano para deshacerse de él, para endosárselo a otro; recurso tan deseado hasta el día y recurso que ha hecho al gobierno levantar y sostener un hospital, el de incurables de la calle de Atocha. Pues bien, de hoy más, médicos, mandámelo a mí todos los que no podáis curar, entregados a mi consulta médica, permanente, que nosotros los acompañaremos hasta exhalar el último suspiro, si desgraciadamente son incurables, o los iremos sacando poco a poco a puerto de salvación, si realmente tienen remedio. De cuántos nos encargamos en estas circunstancias y tomamos de los más específicos, curamos a más del 80 por 100. Por lo tanto, médicos y enfermos, ya lo sabéis. Y si el gobierno quiere verlo también, que deje por mi cuenta un año la asistencia médica y suministro de medicamentos del hospital de incurables, y verá cuántos saldrán de allí curados.—He dicho.—Dr. Garrido.—LUNA, 6.

PANALLETES.

Estos riquísimos pasteles catalanes, sin rival, que constituyen los mejores postres, se venden en la calle de Alcalá n.º 8, café de las Antillas.

UN JOVEN DE BUENA EDUCACION desea colocarse de ayuda de cámara, tiene personas que respondan por él. Donados, 2, casa de vacas, informarán.

PIEDRA DE NOVELDA sin blandones ni manchas amarillas. Rebaja de precio por wagones. Se vende piedra en tocos, Tostado núm. 3, Madrid, a Pedro Requena.

AUTORES

españoles de Rivadeneira, se compra la colección y tomos sueltos. Jacometrezo, 15, librería de Nicolás Guirra.

SE ARRIENDAN LOS MAGNÍFICOS parajes de la posesión denominada «La Alvega», de cabida para mil cabezas, y hermoso tinajo, sita en Alcalá de Henares a orillas de su río. Para saber precio y condiciones dirigirse a D. Miguel de Yárritu y Urrutia, del comercio de dicha ciudad.

ANUARIO FINANCIERO Y DE ALOS ferro-carriles, año 1876. Librería de Bailly, Baillière, plaza de Santa Ana, 10. Precio: 45 pesetas.

CARRUAJES.

Se venden de ocasión por cesación del comercio, landauecoupé, clarete y otros. Dirijirse a M. Verly Allée, Marine Maison-Ricard, BAYONA, FRANCIA.

ARTILLERIA DE CAMPANA. A-Primer regimiento montado.—El día 30 del actual a las nueve de la mañana ante la Junta económica del regimiento, se venderán en pública subasta, autorizada por el E. S. director general, el vestuario y equipo que existe de desecho en los almacenes.

Madrid 27 de junio de 1876.—El ayudante secretario, Ignacio Aragón.

ADMINISTRACION MILITAR.

Brigada de transportes.—El día 29 del actual, desde las nueve de la mañana, en el cuartelillo de Carabineros, pasado el de los Docks, se venden en pública subasta los caballos y mulas sobrantes que han llegado del ejército del Norte. Madrid 27 de junio de 1876.—El ayudante secretario, Anaclito Olguera.

GARBANZOS.

Gran surtido de la mejor calidad de Fuentesaúco, de 26 a 36 rs. arroba y de 9 a 22 ctos. libra. Se responde de sus cocheras y se sirven a domicilio. Luna, núm. 14, esquina a la de la Madera.

VENTA DE CASA.

Se vende una de gran superficie, sólida y elegante construcción, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid. Calle de la Unión, 9, 3.º, informarán, de 4 a 6 de la tarde.

SE VENDE UNA GRAN CASA en el Escorial, calle de Doña Blanca, D. Esteban Rodríguez, calle talona de las Descalzas, número 4, cuarto entresuelo derecha, dará razón y todos los pormenores.

COCHERÍA DE VITORIA (a Durango), combinado con los de Elorrio, Zaldúa, Marquina, Urbeltua y Lequeitio. Salida de Vitoria, a la llegada del tren expreso. Es el servicio que más comodidades ofrece a los bañistas que acuden a dichos puntos.

LIBROS.

Se compran de medicina y derecho y toda clase de obras. Librería de Amalio, calle de la Paz núm. 1.

RECLUTA

PARA ULTRAMAR. Se admiten voluntarios paisanos y licenciados del ejército. Al que presente en esta oficina un voluntario se le dará una gratificación. Calle de Felipe III, núm. 7, pral., esquina a la plaza Mayor, de nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

32, ESPOZ Y MINA 34

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

MAQUINAS DE COSER de todos los sistemas.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura concentrada a 3, 12 y 16 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. EUGENIA DE OCHOA DE MADRAZO Q. E. P. D. falleció en París el 29 de junio de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijo, madre, padres políticos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

SE NECESITA UN HERRERO y cuatro chicos de 12 a 17 años. Pizarro, 14, bajo.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Sorido, 3, cochería.

SALA Y GABINETE COSTA de Santiago, 6, tienda, darán razón.

BREVES MUTUOS INFORMES, en buena casa y piso 4.º, exterior, se cede gabinete y alcobá a un matrimonio o persona de orden, que tenga muebles y coma por su cuenta. Razón, Puebla, 6, confitería.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres, leche fresca. San Bernardo, 39, bajo.

SE VENDE UN PRECIOSO ESPEJO, calle del Sordo, 15, 3.º, izquierda.

ALMONEDA, Sta. AGUEDA, 3, pral. decha. Espejos y varios muebles.

SE CEDE UN GABINETE, Valverde, 44, porteria, razón. Es casa particular.

SE VENDE UNA ELEGANTE sólida berlina de Binder. Alcalá, 65, de 7 a 11.

HABITACIONES, NO ES CASA de huéspedes. Plaza de Santo Domingo, 3, tienda, darán razón.

ALMONEDA DE UNA SILLA de forma moderna. Madera, 4, carbonaria, darán razón. No se admiten preñados.

SE VENDE UN SECRETER con incrustaciones, mueble de gran mérito artístico. Baño, núm. 13, 2.º, de diez a cuatro.

SE VENDEN DOS LANDOS, una carretela para un caballo, una berlina clara, una sociable con capota, una victoriana, un millor y dos faetones, uno con capota. Barrio de Argileches, calle de Mendizábal, 7, cochería.

EN LA CALLE DE SAN HERONIMO, núm. 28, se vende una jardinería en buen uso y dos caballos para tiro.

DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte, alhajas y ropas. Cruz, 17, pral.—M y N—18

AL PÚBLICO Con motivo de haberse hecho cargo nuevo dueño, del establecimiento de coches de lujo, Valverde, núm. 8, frente a la calle de Muñoz Torrero, se han introducido en el mismo notables mejoras en sus abonos y servicios sueltos.

VELOUTINE LLOYD. Es un polvo de arroz especial preparado con Glycerine; por consiguiente su acción es saludable sobre el cutis, como ninguno conocido hasta el día. Es adherente y absolutamente invisible, así que comunica al cutis una hermosa y un aspecto aterciopelado natural. Depósito, 495 Oxford Street, London, y en las principales perfumerías de Londres, París y Madrid. Precio de la caja, 16 reales.

SILLERIAS de repa, a 1100 reales; forma de banistería 1400; juegos de gabinete desde 1300; gran surtido de silleras de rejilla, mecedoras a 90 rs.; sillones para despacho a 90, 100 y 130. Se hacen reformas. Esta casa se encarga de remitir muebles a todas las provincias de España, con embalajes bien acondicionados. MAYOR, 117.

SE VENDE UN LORO. POZAS, 4, 2.º.

MECEDORAS 90 A RS. sillones para despacho a 90, 100 y 130. Gran surtido de silleras de rejilla. Fuencarral, 30.

VENTA DE COCHES

de verano y de invierno. Calle de la Morería, núm. 17.

EMPRÉSTITO. Recibos sobrantes y títulos. Compra a altos tipos. Campomanes, 10, pral., 2.º, escalera.

EMPRÉSTITO. Puerta del Sol, 9, entresuelo. Se pagan a más precio que en otras casas, los títulos, recibos y residuos, requisa, cupones de todas clases y carjetas.

DINERO A LAS CLASES PALESTINAS y de reemplazo, papel del Estado, alhajas y papeletas del Monte. Corredora baja, núm. 12, pral.

BODEGA NACIONAL VINO MACON del Sr. Castell de Pons. Único punto de venta: Madrid.—Atocha, 34, 60 rs. @ 4 rs. botella.

CASA EN VENTA.—A VOZ de su dueño se vende en público y extrajudicial subasta la casa sita en esta corte, calle de San Vicente Baja, núm. 68, esquina a la del Acuerdo; es de moderna construcción, mide 2561 pies cuadrados y renta 24120 rs. anuales. Tipo para la subasta 16800 duros, y para su remate se señala el día 30 del corriente mes de junio a las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el estudio del notario D. Vicente Callejo Sanz, plaza del Angel, núm. 8, piso segundo, donde están de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones.

FONDA Y CAFÉ DE BARCELONA, Abadía, 12. Hospedaje de 20 a 26 rs. Cubiertos de 8 a 10.

SOCIEDAD vinícola en España. En la sucursal, calle de Preciados, 6, se ha recibido un abundante surtido de jarabes refrescantes de todas clases que tanta aceptación tuvieron el verano último. También se sigue expendiendo el especial vino Albillo para aderezar la fresa.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de un título, y salón dorado. Corredora baja, 17, pral.

ACADEMIA de medicina y farmacia. El 1.º del próximo darán principio en esta academia las clases de química, física, mineralogía y zoología, de preparación para los exámenes de septiembre. El crédito que ha conseguido esta academia en dicha preparación, nos dispensa de mayores detalles. Limitándonos a decir que las clases están encomendadas a dos doctores en ciencia y farmacia. El mismo día comenzarán los repases de las asignaturas de SEGUNDA ENSEÑANZA.

GRADO DE BACHILLER. Se dan prospectos y admiten internos. San Bernardo, 19, principal, 2.º y 4.º.

CARBON Y LEÑA EN VENTA.—Por causa de derribo de la casa donde está el almacén de carbon y leña, calle del Sauco, núm. 4, tras del ministerio de la Guerra, se vende desde hoy hasta el 6 del inmediato julio el carbon a razón de 6 rs. arroba y por quintales a 22, y la leña de encina por arrobas, comprando 100 a razón de 3 rs. cada una.

10 RS. CADA CONSULTA. Bajo la dirección de dos reputados profesores, desde 1.º de julio próximo quedará abierta una consulta pública para el tratamiento y curación de toda clase de enfermedades especiales, de 8 a 10 de la noche, todos los días no feriados. Gratis a los pobres los jueves y domingos, de 11 a 12 de la mañana. Centro Universal, Pizarro, 14, bajo.

SE VENDE UN FAETON NUEVO y un troncón de yeguas, calle del Rollo, cochería, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO y cupones en rama, se compran y empeñan. Victoria, 4, pral.

PINTOR Se pinta toda clase de obras con prontitud y economía. Se sale fuera de la corte. Taller, calle del Olivo, 19, tienda.

ALMONEDA DE ALGUNOS baules, cajones, dibujos, libros de arquitectura y otros. Calle del Lobo 12, cto. 2.º, izqda.

ENTARIMADOS, zócalos y molduras, se colocan a precios ventajosos para los propietarios, por Francisco Box, carpintero y entarimador. Calle de San Simón, 3, tienda.

REALIZACION Sedas, canas, piques, percales, cortinas, géneros de tapicería. Relatores, 19, entresuelo.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

MA DE ORIA PARA CASA

de los padres. Paz, 6, porteria.

MA DE ORIA.—ACABA DE Allegar una joven con leche fresca, y desea criar en casa de los padres. Razón, Fuentes, 6, comercio.

SE RECIBEN HUESPEDES de 12 rs. en adelante, en sitio céntrico. Darán razón, Hileras, 7, tienda de vinos.

EN LA CALLE DE LAS HUERTAS, 9, cto. 4.º, derecha, se vende un baño.

HUESPEDES: 7 RS. DOS CO- midades, chocolate y postres. Cuchilleros, 8, 3.º.

COCHERA Para 6 berlinas y 16 plazas con abundantes aguas, se alquila. Amante, 7. Hay también magníficos sótanos para talleres.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Infante, núm. 8, porteria, darán razón.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Calle de Belén, 14, tienda.

UN JOVEN DESEA SERVIR de ayuda de cámara; es persona honrada y de buena educación, tiene personas que respondan de su probidad. Mas pormenores, dirigirse a la calle de Cuchilleros 9, porteria.

SE VENDE UN PIANO Y VARIOS muebles. De tres a cinco. Campomanes, 5, pral.

POR AUSENCIA DE SU DUEÑO se hace almoneda de todos los restos de una preñada. Tudescos, 14, Antiguadades. Se cede el local.

BUENA OCASION. Por ausentarse su dueño se vende un magnífico comedor de roble tallado, del mejor gusto y elegancia. Puede verse en el almacén de muebles, calle del Caballero de Gracia, núm. 23.

MA PARA SU CASA. Travesía del Fúcar, 19, 3.º n.º 2.

BALNEARIO DE SAN FELIPE. Hileras, 4.

Su situación en el punto más céntrico de esta capital y los elegantes y aseados gabinetes de los baños recomendando y acreditando cada día, mas este bello establecimiento.

A mas de los baños de recreo de limpieza, se prepara con esmerada limpieza toda clase de minero-medicinales.

El establecimiento está abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las once de la noche.

PERRITA DE LANAS BLANCAS—Se ha perdido una ayer tarde; está esquilada de pocos días, tiene lanas largas en las orejas y en la cola. La persona que la entregue en la plazuela del Angel, núm. 2, porteria, recibirá una buena gratificación.

BAÑOS NUEVOS Y ESTU- dios. Se alquilan y venden a precios baratísimos. Barrio nuevo, 6, lampistería.

TIMBRES eléctricos: se enseña gratis su colocación. Fuencarral, 39, ferreteria.

LIQUIDACION de relojes.—Capellanes, 4, entresuelo.

CASA PARTICULAR.—SECE- de un gabinete con gran alcobá. Caballero de Gracia número 8, 3.º decha.

COCHE A TRILLO POR GU- adalajara. Administración, Alcalá, 18, 70238.

JUANA ARCAUZ, de 21 AÑOS, desea criar para casa de los padres, tiene leche de 20 días y personas que la abonen. Madera alta, 10, pral. izq.º, darán razón.

AVISO AL PÚBLICO. Desde el día 1.º de julio quedan abiertos los muy acreditados baños de Berete, situados en la calle de Valencia, 3, habiendo introducido en ellos algunas mejoras, que apreciarán los bañistas.

JARABES higiénicos-refrescantes de frambuesa, grosella, horchata, naranja y otros a 46 rs. botella de cuartillo y medio, para 38 vasos, de una bebida deliciosa, sana y atemperante. «Las Colonias», Arenal 8.

LIQUIDACION DE PETACAS Lipel de Rusia a 30 y 40 rs. las de 60 y 80. Inmenso surtido en elegante papel de colores, desde 10 rs. caja. Nueva remesa en cromos. Infinitud de objetos de escritorio. Depósito de limas para callos. Puerta del Sol, 13, Calderón.

RELOJES. Se acaba de recibir un gran surtido para señora y caballero de plata y plata sobredorada. Remontoirs, etc. Precios sin competencia.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

BAZAR DE S. LUIS 17, MONTERA, 17.

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITO.

Ramez y Sidor de Lisboa. Mediante una diminuta comision.

Reciben órdenes de compra y venta de mercaderías, navios a la consignación y mercaderías en tránsito para cualquier punto de Europa, América, África y Asia.

Presentación de letras sobre esta plaza y remesas de valores para cualquiera plaza del reino y extranjera.

BAÑOS DE ALBOTEA

PROVINCIA DE LOGROÑO. Desde 1.º de junio se halla abierto al público el establecimiento de las muy acreditadas aguas minerales sulfúricas yoduradas de Cervera del rio Alhama, únicas de esta clase que se encuentran en España y Pirineos, las que pueden tomarse en bebidas, vapores e inhalaciones y pulverizaciones.

A dicho establecimiento, en el que se ha situado un destacamento de guardia civil por toda la temporada de baños, distante tres kilómetros de los de Fitero, se va en tres horas desde las estaciones de Tudela y Castejon, en donde hay coches dispuestos a la llegada de los trenes de los ferro-carriles del Norte, Zaragoza y Madrid.

CARROS DE MUDANZAS

de Federico Dolrieu. Arenal, 7, Mayor, 10, Salesas, 10, y Paseo de Areneros, 4. Ajustes alzados o por carros de 20 a 80 rs.

AGUA CIRCASIANA

P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos a color natural, rubio, castaño o negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Salz, calle del Pez, 9.

CIEN MIL DUROS.

Primer establecimiento en España, Espoz y Mina, 7. Esta importante casa de préstamos, deseando colocar crecidas cantidades sobre alhajas, papel cotizante y papeletas del Monte de Piedad, pone en conocimiento del público que sus operaciones se verifican con prontitud y reserva; se lacran y sellan las garantías del que lo desee y se practican los desembolsos sin pretestos, ni evasivas, a la presentación del resguardo sino ha vencido. Hay a la venta y en habitación separada CUARENTA MIL DUROS en alhajas de pedrería, relojes y cadenas de oro de esmerado gusto y construcción, las que se venden por la cantidad prestada e intereses.

ESPOZ Y MINA, 7, MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De la Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.